



## **PROPUESTAS AL DOCUMENTO DE MODIFICACION DEL INGRESO ARAGONES DE INSERCION.**

### **CONCLUSIONES DEL IV OBSERVATORIO DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL. SOBRE RENTAS MINIMAS, SALARIO SOCIAL E INSERCION. CELEBRADO EL 1 DE DICIEMBRE DE 2006.**

#### **PRIMERA. SOBRE INGRESO ARAGONES DE INSERCIÓN.**

El Ingreso Aragonés de Inserción debe ser:

- A) U NA PRESTACIÓN DE DERECHO, DEBEMOS TENER: UNA PROTECCIÓN MÍNIMA, QUE GARANTICE UNOS MÍNIMOS VITALES. Y CUANDO SE PUEDA, UNA INSERCIÓN LABORAL.
- B) EL IAI NO PUEDE ESTAR VINCULADO A LA INSERCIÓN LABORAL.
- C) ES UNA PRESTACIÓN VINCULADA A LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN.
- D) HAY QUE ADAPTARLO A LOS NUEVOS USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES.
- E) DEBE DE TENER MAYOR CUANTÍA.
- F) ES PRECISO CONTAR CON MÁS RECURSOS PARA QUE EL IAI SEA EFECTIVO (guarderías con mayor horario, más becas guardería, mayor cobertura del SAD,...).
- G) EL IAI COMO RENTA BASICA ES NECESARIO PARA PODER LOGRAR LA INSERCIÓN SOCIAL, ABANDONANDO DEFINITIVAMENTE EL MODELO ASISTENCIAL , QUE NO ATACA LA RAÍZ DEL PROBLEMA, SINO QUE LO PERPETÚA.
- H)HAY QUE PONER A LA PERSONA EN EL CENTRO, COMO OBJETIVO DE LA ACCIÓN, DESPUÉS LOS PAPELES.

I) DEBE SER INDIVIDUALIZADO, NO PUEDE SER UNIFORME:

- IAI, COMO ENLACE PARA LA VUELTA AL MERCADO LABORAL
- IAI, PARA MAYORES DE 50 AÑOS, COMO ACOMPAÑAMIENTO HASTA LA JUBILACIÓN.
- IAI, PARA ENFERMOS MENTALES, CUANDO EL REC. MINUS., NO LLEGA PARA INVALIDEZ N/C.
- IAI, para enfermos crónicos, v.g. enfermos SIDA, han mejorado, quitan N/C
- IAI, para.....

J) EL IAI DEBE DE SER COMPATIBLE CON EL EMPLEO REMUNERADO, CUANDO SE DEN UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS.

## **SEGUNDA. LOS REQUISITOS DE ACCESO**

A) DEMASIADO RÍGIDOS LOS ACTUALES, SE DEBEN FLEXIBILIZAR., FIJAR CLARAMENTE CRITERIOS DE EXCEPCIONALIDAD.

## **TERCERA. LA DOCUMENTACIÓN**

- A) MÉTODOS TELEMÁTICOS, LA DOCUMENTACIÓN QUE YA TIENE LA ADMINISTRACIÓN NO VOLVER A SOLICITARLA.
- B) NO VOLVER A PEDIR TODA LA DOC., EN LA RENOVACIÓN, HAY QUE AGILIZAR EL PROCESO, PARA ELLO SERIA SUFICIENTE CON INFORME FAVORABLE DEL TRABAJADOR SOCIAL.
- C) DEBE DE SER SUFICIENTE CON LA DECLARACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL CON RELACIÓN A CIERTOS DOCUMENTOS.
- D) INFORME DE CONVIVENCIA, VÁLIDO CON EL INFORME DE LOS S.S.

## **CUARTA. PROCESO DE RESOLUCIÓN**

- A) SE SOLICITA MAYOR AGILIDAD, RESOLUCIÓN MÁS RÁPIDA. ( SE TIENE MÁS EN CUENTA A LOS PAPELES QUE A LAS PERSONAS).
- B) DEBEN SER LOS SERVICIOS SOCIALES, QUE SON LOS QUE CONOCEN A LA PERSONA, LOS QUE DEBEN DECIDIR SI SE RESUELVE DE FORMA FAVORABLE O NO EL IAI.
- C) NO VOLVER A PEDIR TODA LA DOCUMENTACION, EN LA RENOVACION HAY QUE AGILIZAR EL PROCESO, PARA ELLO SERIA SUFICIENTE EL INFORME FAVORABLE DEL TRABAJADOR SOCIAL.

D) INFORME DE CONVIVENCIA , VALIDO CON EL INFORME DE SERVICIOS SOCIALES.

E) DEBE SER SUFICIENTE CON LA DECLARACION DEL TRABAJADOR SOCIAL CON RELACION A CIERTOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN.

**QUINTA . LA INSERCIÓN LABORAL-COORDINACIÓN**

A) EL ITINERARIO DE INSERCIÓN, SE DEBERÍA ELABORAR CONJUNTAMENTE CON LOS RECURSOS DE INSERCIÓN. EL USUARIO DECIDIR EN CUÁL QUIERE PARTICIPAR .EL ITINERARIO DE INSERCIÓN DEBE SER PERSONALIZADO, NO SÓLO HABLAR DE INSERCIÓN LABORAL, SINO DE HABILIDADES, DE CAPACITACIÓN LABORAL.

B) DEBERÍAN EXISTIR PROTOCOLOS DE COORDINACIÓN.

**SEXTA . LA CUANTÍA**

A) SE SOLICITA UNA RENTA MÍNIMA, CON UNA CUANTÍA BÁSICA, SIN CONTRAPARTIDAS CUANDO NO SE PUEDA.

B) LA CUANTÍA DEBE PERMITIR A LA PERSONA SATISFACER UNOS MÍNIMOS VITALES (AL MENOS VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN).

LA JUNTA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALE DE ARAGON.

ZARAGOZA 12 DE DICIEMBRE DE 2006